



## **Bases legales: Concurso “Cosplay Horizon Zero Dawn”**

### **1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

**Sony Interactive Entertainment España S.A.** con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Concurso “Cosplay Horizon”**, y se desarrollará a través de:

- la cuenta de oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PlayStationES>);
- y el blog oficial de PlayStation España (<http://blog.es.playstation.com/>), donde se anunciarán la mecánica y detalles del concurso,

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

### **2.- FINALIDAD**

El presente concurso tiene como finalidad encontrar a la cosplayer que mejor represente a Aloy, la protagonista del videojuego Horizon Zero Dawn.

Entre todos los usuarios que participen durante el plazo comprendido entre las 17:00 horas del 19 de enero hasta las 23:59 del 8 de febrero de 2017, se elegirá la mejor representación que obtendrá:

- Asistencia al evento de presentación a medios + presencia como cosplayer oficial de PlayStation España
- Mención en un programa de Conexión PlayStation
- Edición Coleccionista de Horizon: Zero Dawn + PS4
- Sesión especial de fotos con un profesional para que su trabajo quede documentado del mejor modo posible

### **3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que sean seguidores de la cuenta de Twitter @playstationes. La participación de menores mayores de 16 años solo es posible con autorización del padre, madre o tutor legal, en documento firmado al efecto al que se acompañará fotocopia del DNI del firmante. En caso de que el menor de edad resulte ganador de alguno de los premios, el padre, madre o tutor legal deberá acompañar al menor y firmar autorización para que el menor pueda asistir a la entrega de premios y aceptando la cesión de los derechos de imagen que se prevén en la base nº 2 anterior.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

### **4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES**

Para entrar en el concurso, habrá que publicar 1 tweets con el hastag #CosplayHorizon, y la imagen con tu cosplay de Aloy **entre las 17:00 horas del 19 de enero hasta las 23:59 del 8 de febrero de 2017 (Horario Peninsular).**

El ganador se elegirá por un jurado formado por miembros del equipo de PlayStation España. Además, este jurado elegirá otros 3 suplentes en caso de que no podamos contactar con el ganador o este rechace el premio. Este jurado tendrá en cuenta la fidelidad de las participaciones respecto a la “Guía de Cosplay de Aloy” que será publicada en el mencionado post del blog (<http://tbwa-i.com/playstation/AloyCosplayGuide.pdf>)

El ganador se comunicará en el blog de PlayStation 2 días después del cierre del concurso, que será difundido en las redes sociales oficiales.

### **5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS**

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

### **6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR**

El perfil de PlayStation en Twitter seguirá al perfil ganador y se pondrá en contacto con él por mensaje privado.

El ganador tiene un plazo de 48 horas para responder a PlayStation confirmando su recepción del premio, en caso de no hacerlo se iniciará el mismo proceso con el primer suplente

En caso de que no podamos contactar con el ganador o los suplentes en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente.

## **7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Sony Interactive Entertainment España S.A pedirá a los ganadores sus datos postales poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.